

NOTICIERO GRANADINO

ANO XI

Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 29 de Julio de 1914

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 5.651

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
En el extranjero	En España	En el extranjero	En España
1.º	2.º	3.º	4.º
1.º	2.º	3.º	4.º
1.º	2.º	3.º	4.º
1.º	2.º	3.º	4.º

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
En el extranjero	En España	En el extranjero	En España
1.º	2.º	3.º	4.º
1.º	2.º	3.º	4.º
1.º	2.º	3.º	4.º
1.º	2.º	3.º	4.º

EN LAS PLAZAS			
1.º	2.º	3.º	4.º
1.º	2.º	3.º	4.º
1.º	2.º	3.º	4.º
1.º	2.º	3.º	4.º

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Fico, número 2, baja

LA ALHAMBRA

Hemos demostrado en las columnas de este diario la inutilidad del Patronato de la Alhambra, y el tiempo se va encargando de corroborar cuanto tenemos dicho respecto al funcionamiento (o del flaqueante organismo que ha venido a empeorar la situación del famoso monumento granadino.

Tres veces se ha reunido el Patronato, según queremos recordar, celebrando dos sesiones bajo la presidencia del señor Osmá y una bajo la del alcalde de esta capital. En las reuniones que el exministro de Hacienda presidió se adoptaron uno o dos de importancia y algunos de escaso interés, como que se procurase el fomento de las enredaderas en los muros de la Alhambra, la adquisición de tallas para macetas, etc. En la sesión que ayer presidió el señor Auriol se aprobaron las cuentas del segundo trimestre del año actual. Las cuentas ¿de qué? en la Alhambra no se trabaja desde que se constituyó el Patronato.

El señor Osmá hizo dos viajes a Granada. Por indicaciones suyas suspendieron todas las obras que en el histórico monumento se estaban ejecutando y después no ha vuelto a dar señales de existencia, quedando la maravillosa joya granadina expuesta a serios contratiempos, si no se atiende a su conservación y consolidación, aprovechando los meses en que el trabajo puede lucir.

La primera visita que nos hizo el señor Osmá, fue para la constitución del Patronato. La segunda tuvo solamente un fin práctico: para las tallas armonizadas de una guitarra adornadas con ojos pecoretes en el artístico patio de los leones y que los jipios de un cantador conocidísimo, alterasen la quietud y el majestuoso silencio que reina durante la noche en el portentoso palacio nazarí. Para la tercera reunión que ha celebrado el Patronato, no ha querido comparecer el señor Osmá. ¿Para qué? ¿Qué le importa a él que la Alhambra se hunda, aunque con frecuencia alarde de ser un enamorado del arte? ¿Qué mejoras nos ha traído el ya celebrísimo Patronato? Entorpecer necesarias reparaciones y dejar que se destruya la joya granadina, anulando el plan de obras que comenzó a desarrollarse.

Al Patronato y a su presidente, les tendrá completamente sin cuidado que la Alhambra vuelva al estado ruinoso en que se encontraba. A los granadinos nos conviene muy mucho la conservación de nuestra preciada joya y no toleraremos que caprichosamente, por capataces, por mala fe o por otras causas lamentables, el hermoso monumento corra peligro.

La actitud del Patronato merece energicas censuras y puede acarrear serios disgustos. Tenga en cuenta el referido organismo que Granada no consentirá que se perjudique su Alhambra, pasantes de que esto ocurra destruirá, como sea, los obstáculos que puedan detener la ruina de su incomparable tesoro artístico.

LA REUNION DE AYER

El precio del pan

Ayer, previa invitación al efecto, reunieron en el salón de la Mariana, del Ayuntamiento, el alcalde, señor Auriol Hidalgo, los concejales señores La Guardia, Carrascosa, Ortega Molina, Covalde, Montalegre, Afán de Rivera, Guiral y Fernández Limón, el oficial del Negociado de Abastos don José Gogolieri; los fabricantes de harina don Pascual Badrés y don Antonio José Villanova; el presidente interino de la sociedad de panaderos don Manuel L. de Guevara; el de la Cooperativa La Emancipación don José Fuentes; los panaderos don José Raya, don Manuel López, don Eduardo Ayuso, don José Pavia y don Lorenzo Gómez; los representantes de los cuatro diarios locales y los de los semanarios *El Pueblo*, *El Reformista* y *La Verdad*.

Manifestó el alcalde que el objeto de la reunión era verificar la prueba de fabricación de pan acordada en la última junta que hubieron de celebrar la comisión de Abastos y los panaderos. Discutiéndose la forma en que había de llevarse a efecto la prueba, surgieron diferentes opiniones, sustentadas por los señores Carrascosa, La Guardia, Guevara y Raya.

Como de la opinión del señor Carrascosa se deducía que muchos de los panaderos no asociados, se hallaban conformes con la nota que el presentó al Ayuntamiento, sosteniendo que los gastos de fabricación se reducen a 1 peseta cada 44 kilos, en vez de 2 pesetas, como afirmaban los panaderos asociados, el señor Raya, por el y en nombre de algunos compañeros suyos, manifestó su disconformidad con el criterio del señor Carrascosa, pidiendo se celebrase la prueba para que ella esclareciera las dudas existentes.

Insistió el señor Carrascosa, afirmando en un artículo, publicado en el *NOTICIERO*, que no estaba conforme con que se celebrase la prueba, pues el Ayuntamiento, yendo a ella de buena fe y utilizando primeras materias excelentes, las mezclas ni componentes, sería fácil que hiciera un mal pan, dando alas a los panaderos asociados para agmar-

en sus teorías de encarecimiento del pan.

Tercio en la discusión don Manuel L. de Guevara, reconociendo que podía elaborarse pan con los gastos de una peseta los 44 kilos, citándose el entre los conformes con esta fórmula y mostrándose su conformidad a la misma los señores don Antonio José Villanova, don José Pavia y don Lorenzo Gómez.

Como esta declaración produjera un verdadero alboroto, rectificó el señor L. de Guevara, diciendo que a pesar de que él y sus tres compañeros presentes (la opinión de los ausentes se desconoce) ratificaban su conformidad con dicha fórmula, reconocía no obstante, que los gastos que en la elaboración del artículo empleaban los señores Raya, Castillo, Rosal y Sanz, eran, algunas veces, superiores a las 2 pesetas los 44 kilos de pan, citados en la nota que presentó don Pascual Badrés.

Como la prueba que había de llevar a efecto el Ayuntamiento, reducida a comprobar si podía elaborarse pan con los gastos aceptados por los señores L. de Guevara, Villanova, Pavia y Gómez, solicitó el señor Carrascosa la suspensión de aquella, teniendo en cuenta el refrán de que a confesión de parte relevación de prueba.

Protestó ruidosamente el señor Raya, manifestando que el Ayuntamiento había ido para celebrar la prueba de elaboración y no para discutir lo que ya había sido objeto de otras reuniones, encontrándose conformes con esta tesis los señores Badrés y López.

Tercieron los señores Auriol y La Guardia, exponiendo atinadas observaciones, y manifestando el primero que con buena voluntad podría todo conciliarse, pues no se explica que los intranquilos vendan el pan caro, cuando en la plaza suelen expenderse hasta a 30 céntimos kilo.

Interrumpió el señor Raya, diciendo que este pan de 30 céntimos suele ser el desecho de las panaderías por su mala calidad o por estar duro. Ante la irreductibilidad de los discursos con el acuerdo de los señores L. de Guevara, Villanova, Pavia y Gómez, el alcalde dispuso no celebrar la prueba y, de acuerdo con los señores Carrascosa, La Guardia, Ortega Molina, Covalde, Montalegre, Afán de Rivera, Guiral y Fernández Limón, dar orden a la comisión de Abastos para que repese diariamente el pan, facilitando a la prensa una nota con los nombres de las fabricantes a quienes se decomisa el artículo.

El señor Raya, para justificar la ineficacia del repeso, manifestó que días pasados escondió el señor Pavia una gran cantidad de pan que no armonizaba con las condiciones exigidas por la moral, y que a ese pan le dio salida, sin consecuencias.

Don José Fuentes, de la Cooperativa La Emancipación, interrumpió al señor Raya, diciéndole que no debía acusar a sus compañeros, sin pruebas, ya que en el primer repeso resultó el denunciado por infringir esa moralidad que dice vulneró el señor Pavia.

Manifestó el señor Raya que nada tiene de particular que la decomisa alguna haga falta de peso, pues son particularidades inevitables de su cocción, y en cambio no se acotan los pesos que exceden del peso reglamentario, como puede comprobarse.

Aludiendo a las frases del alcalde de facilitar a la prensa los nombres de las fabricantes a quienes se decomisa pan, pronunció varias frases injuriosas, dirigiéndose al parecer a los periodistas.

Estos, contestaron al señor Raya, originándose un vivo incidente en el que intervinieron para apaciguarlo el alcalde y los concejales.

Como los periodistas quisieran abandonar el salón, el señor Raya se acercó a ellos, manifestándoles que su intención no fue, ni mucho menos, la de molestarlos, sino la de censurar el proceder de aquella persona que facilitase a la prensa notas falsas.

El señor Ortega Molina dijo, que él, autorizado por el alcalde, estaba dispuesto a asumir cuantas responsabilidades quisieran atribuirle los panaderos y que facilitaría cuantas noticias pusieran de relieve la conducta de aquellos.

Entonces, manifestó el señor Raya que si a él le encontraban algún pan falso de peso, exigiría, antes del decomiso, que lo analizaran los técnicos.

Expuso el alcalde que no eran aceptables los juicios del señor Raya, toda vez que el análisis se refiere a la calidad, nunca al peso.

Se decidió por unanimidad, de la prueba, con gran satisfacción del señor Carrascosa, a quien felicitaron muchos de los señores presentes.

Cuando la reunión iba a darse por terminada, el señor La Guardia pidió la palabra para historiar brevemente el asunto debatido.

Manifestó que aun cuando no era partidario de la prueba de elaboración, accedió a ella, para que los panaderos, que habían solicitado amparo del Ayuntamiento, se justificasen de las acusaciones de contabulación lanzadas en Cabillo, contra la sociedad, por el señor Carrascosa.

El Ayuntamiento, ayudó a los panaderos y hoy... dijo el señor La Guardia —he visto aquí, que llevaba razón el señor Carrascosa: todos están contabulados.

En lo sucesivo—terminó—abrará como concejal y defensor de los intereses del pueblo, en la forma que las circun-

tancias aconsejen, y aquel que se molestase, que me denuncie al juzgado. Los panaderos se retiraron, repitiendo el señor Raya sus excusas a los periodistas.

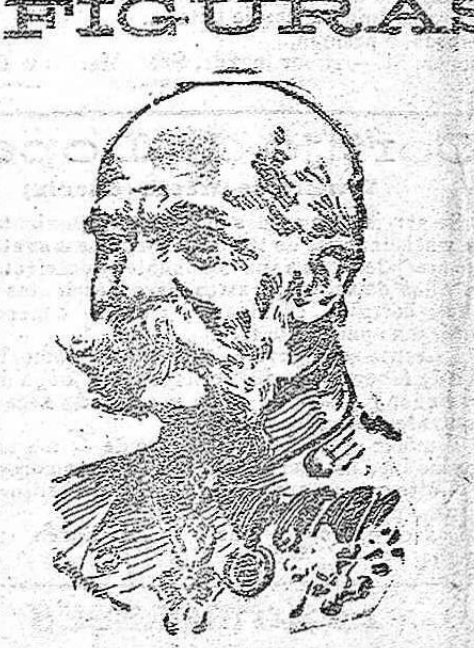
Al Sr. Alcalde

Un peligro

Nos han llamado la atención algunos vecinos de la acera izquierda de la calle de los Reyes Católicos, respecto al peligro que representa la circulación de tranvías por haberse aumentado el ancho de aquella al disponerse la pavimentación de la misma con bloques de cemento.

El marchepié de los tranvías cubre el arriate y una pequeña parte de la acera, lo cual puede ocasionar desgracias. Como ahora es fácil subsanar la deficiencia aludida sin perjuicios, esperamos que el alcalde ordene se reduzca.

FIGURAS DEL DÍA



El Emperador Francisco José



Pedro I de Serbia

SL... NO... SL...

Epidemia terrible

¡Maura, no! ¡Josselito, sí! ¡Belmonte, no! ¡Maura, sí!...

Entra usted en la peluquería, en el café, en el Ayuntamiento, en la Diputación, en todas partes, hasta en su propia casa y al saludarlo, palabra más o menos, se halla condensado en pregunta: ¿si tiora a Josselito en Valencia; si Belmonte obtuvo cuatro orejas y un rabo en la Lina de la Concepción, y si el hélico don Antonio se retiró a vivir al punto, donde con el alquila levantado se encuentra el símbolo del Poder constitucional.

Ya pueden los harineros y panaderos contabilarse contra el ciudadano, colocándole las hogazas en los Picos del Dorado, que el vecino solo encontrará las cejas masculando un poquito de virrey como protesta contra el desafuero; ya pueden los hijos del pueblo, de la clase media y la aristocracia, morir cual insectos en el territorio mogrebino, que todos, como sistemas de su rebeldía, se limitarán a gritar: ¡Esto es horrible!... Y nada más.

En cambio las discusiones, las algaradas y los motines que ese pueblo de corcho; que esa clase media sin pulso y que esa aristocracia neurasténica ocasionan con el Maura, si, Josselito, no, y el Belmonte, si, serían suficientes para sanear a España de su política defestable y de su mala administración, si a tan higiénica labor se dedicaran las energías que tan estupidamente vienen derrochando en locos de sus idios.

Nos hallamos, pues, contagiados de la epidemia taurófila y maurófila, y a sus lamentables resultados no sirven de panacea los problemas referentes a enaflanzar que precisa resolver, ni el berroto de Marruecos, ni el encarecimiento de las subsistencias, ni que España se va quedando exangüe porque sus hijos emigran...

Nada, absolutamente nada nos conmueve. Hoy día leemos los periódicos, y en vez de encontrarnos artículos, de firmas nuevas, plerísticos de iniciativas y de buena voluntad en pro del bien general leemos artículos, de firmas novelescas; si pero en los cuales se pide que tiora el Tato, muchacho que estuvo como los ángeles hace dos meses; que la empresa tiene postergado al Cacerolero; que el revistero X, ha publicado un libro belmontista; que el Moni está dejando a Frasquito a la altura de una zapatilla y que Josselito merendó ayer roqueño y dijo tres chistes seguidos... ¡Señores!... Mas sentido común.

Raimundo Domínguez
UN ESCANDALO

En el Hospicio

Ayer, antes de que celebrase sesión la Comisión provincial, el vocal de la misma señor Alonso, manifestó al presidente de la Diputación señor Oliveras, que en vista de que el personal del Hospicio no respetaba sus órdenes, había decidido dimitir el cargo de visitador de dicho establecimiento benéfico.

Agregó el señor Alonso que el pan continúa suministrándose al Hospicio en malas condiciones y entregándole el centenario a distintas horas de las que debe hacerse, sin duda para que no

un poco el ancho de la acera o que la vía tranviaria se modifique distancian-

do la necesaria para evitar lamentables accidentes.

Fuente descompuesta
Los vecinos de la Gran Vía, Tinejilla y Triunfo, nos ruegan p. segunda vez, supliquemos al alcalde ordene el arreglo de la fuente pública que existe en la Gran Vía, esquina a la Tinejilla, pues el agua en vez de salir por el grifo, que se halla descompuesto, lo hace por los extremos de la fuente, no pudiendo utilizarla el vecindario.

Como en el barrio de San Ildefonso la sequía es recalcitrante, numerosísimas personas acuden a dicha fuente para abastecerse, no pudiendo conseguir en objeto por cuestión... de unas dos pesetas que la costará al Ayuntamiento instalar un nuevo grifo.

Esperamos que la justificada queja se resolverá con la urgencia necesaria.

Se acordó conceder autorización a don Rafael Casas, para re-

construir la casa número 24 de la calle de Puentezuelas, atendiendo a la plaza

para hacer obras de reforma en la casa

número 3 de la calle de los Aranda,

propiedad de don Salvador V. de Castro,

con planes del señor Wilhelmí, a don

Francisco Soto, para sustituir una ven-

tana por una puerta y revocar y pintar

la fachada de la casa número 39 de la

calle de Gómezz, sin hacer consolidación

de muros ni armaduras, y a don

Pascual Bandrés para sustituir una ven-

tana por una puerta, en la casa número

32 de la calle de San Antón.

Se aprobó un presupuesto de 32.762'11

pesetas, para adquirir la calle del

Gran Capitán, anunciándose subasta al

efecto.

Se acordó que el jefe y el inspector de

aguas amplien su informe referente al

algebe del Santo Sepulcro. (Quinta Ale-

gre).

En vista de los escritos presentados

por los sindicatos de la Acequia Gor-

da y de Santafé, referentes a la concesión

de alquezares, la comisión acordó

informar, que el Ayuntamiento, repre-

sentado por el alcalde, no puede ceder

los derechos que tiene concedidos por

privilegio especial, y ratificados, desde

la Reconquista de Granada, y referente

a los alquezares, que no es competente

para autorizar al sindicato de la Ace-

quia Gorra, con el fin de que imponga

tributos a Santafé sobre la concesión de

aquéllos.

El alcalde ha dispuesto que sean re-

paradas las bocas de riego del Arco de

Elvira.

Terminada la reunión con los panade-

res, que se reunieron en otro lugar, reunió

se la comisión de Abastos.

Propuso el señor Carrascosa que para

solucionar el problema originado por la

carencia de pescados y verduras, se

prohibiera la venta ambulante de aquéllas

y éstas, estableciendo un sitio fijo y único

donde pudiesen llevarse a cabo las

transacciones al por mayor con inter-

posición del Ayuntamiento.

Que éste, libre al delegado de Abas-

tos la cantidad necesaria con objeto de

adquirir pescados y verduras al por

mayor y darlos a precios módicos a los

revendedores, evitando así los abusos

que vienen cometiendo tercenistas e in-

termidarios.

Y, por último, propuso el señor Ca-

rrascosa que dichas medidas sirvan de

bases al Municipio, para establecer más

adelante, por su cuenta, tablas regula-

doras.

Se acordó estudiar la proposición del

señor Carrascosa y dar cuenta de su

acogida en la próxima sesión que cele-

bre la comisión de Abastos.

Respecto al p. n. y ante la actitud de

los panaderos asociados, se acordó estu-

dias detenidamente el asunto, armoni-

zando el precio de aquél con los gastos

de elaboración.

COMISIÓN PROVINCIAL

Presidida por el señor Cuadrado y con

asistencia de los señores Hitos, Alonso, Gar-

cía Taberno, Naverro, López Cózar y Olive-

ras, se reunió ayer la Comisión provincial.

Se aprobó una factura de 87 pesetas y otra

de 750, importe de efectos adquiridos para

las habitaciones del gobernador civil.

Se aprobó una cuenta de 2.8 pesetas, im-

portada en los gastos hechos por madres de la

caridad en los baños de Alhama.

Se acordó quedase sobre la mesa un es-

crita presentado por don Enrique Riquelme,

solicitando se le exima del pago de un canon

por el disfrute de agua perteneciente al Hos-

picio.

Se acordó informar al gobernador civil,

que proceda a requerir al juzgado de instruc-

ción de Guadix, para que deje de conocer en

causa que sigue contra el Ayuntamiento de

Lugros, por supuesta malversación de fon-

dos.

Se acordó conceder un mes de licencia, al

contador don Federico Nieto y otro al oficial

de la Secretaría, don Nicolás Díaz Paloma

res.

Dióse cuenta de la dimisión que del cargo

de ingeniero de obras públicas de la provin-

cia, ha presentado don Manuel Echevarría,

quedando enterada la Comisión.

Se acordó que sean informados por la comi-

sión las cuentas de las clínicas del Hos-

pital de San Juan de Dios, correspondientes

al segundo trimestre.

Se acordó conceder al cuartel de San Je-

ronimo, las aguas sobrantes del hospital de

San Juan de Dios.

Se acordó devolver a don Edmundo Vil-

las, contra el suministro de leche a los

establecimientos de beneficencia, la fianza

que tenía prestada.

Se acordó conceder la dote reglamentaria

a la expósita Matilde Martín, que se pro-

ponen contra matrimonio.

Se acordó dejar sobre la mesa, un escrito

firmado por don Manuel León Velasco y don

Celestino León, solicitando se les exima de

un reparto formado por el Ayuntamiento de

Fonelas.

Se acordó anular el reparto vecinal forma-

do por el Ayuntamiento de Nívar, votando

contra los señores Hitos, Oliveras y López

Cózar.

Visita la reclamación presentada por va-

rios vecinos de Vinar, contra las cuotas que

les impuso el Ayuntamiento de dicho pueblo

En vista de no haberse presentado

nada más que una proposición de sola

res para construir la Casa de Correos, se acordó ampliar en diez días más, el plazo destinado a tal fin.

Se acordó conceder autorización a don Rafael Casas, para re-

construir la casa número 24 de la calle de Puentezuelas, atendiendo a la plaza

para hacer obras de reforma en la casa

número 3 de la calle de los Aranda,

propiedad de don Salvador V. de Castro,

con planes del señor Wilhelmí, a don

Francisco Soto, para sustituir una ven-

tana por una puerta y revocar y pintar

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

El conflicto austro-serbio

Ruptura de hostilidades

Austria y Serbia. Anuncios de ataques
Madrid 28.—Todos los telegramas recibidos en la madrugada última, aseguraban que horas después se romperían las hostilidades, siendo atacada la capital de Serbia por las tropas austriacas, que tenían orden de llegar al Danubio.

Sin entusiasmos por la paz. ¿Estrategia de Alemania?

Madrid 28.—Comunican de París que las gestiones pacifistas de Inglaterra, han sido acogidas por Alemania sin entusiasmo.

Témesse que las dilaciones puestas por esta nación hallan sido una estrategia para dar tiempo a que Austria acumulase tropas en la frontera rusa.

Impresiones diplomáticas. Información del señor Dato

Madrid 28.—El presidente del Consejo señor Dato ha manifestado que las impresiones diplomáticas acerca del conflicto internacional, son optimistas.

Aseguró el jefe del Gobierno que no se ha confirmado la ocupación de Belgrado por los austriacos, como dice ABC en su número de esta mañana.

Prosiguió diciendo el señor Dato, que carece de fundamento la noticia de la llegada del rey a Madrid, asegurando injustificada la alarma que tal noticia ha producido.

Los sucesos internacionales actuales, están localizados y no obligan a la intervención de España.

Dijo que ha recibido una extensa información telegráfica acerca del conflicto austro-serbio.

Comentando la baja de los valores en Bolsa, dijo que los de España no han sufrido mucho porque no hay motivo para ello.

Dios Sánchez Guerra

Madrid 28.—El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, hablando hoy con los periodistas del conflicto europeo, dijo que las impresiones eran muy optimistas.

Afirmó ser cierto que va a mediar Inglaterra con espíritu pacífico.

Avance de los austriacos. El plan del generalísimo. Combates parciales. Retirada de los serbios

Madrid 28.—Despachos recibidos de Viena dan cuenta de haberse reanudo las hostilidades entre Austria y Serbia.

Los ingenieros militares austriacos establecieron un puente de barcas sobre el Danubio, bajo la vigilancia de los monitores.

Seguidamente comenzó a pasar la vanguardia del ejército austro húngaro a ocupar a Belgrado.

También han comenzado los preparativos militares en la Bosnia Herzegovina, lanzándose varios puentes sobre el río Drina.

El objetivo del plan del generalísimo austriaco Hottensmudof es penetrar y separar a los serbios de los montenegrinos.

Luego seguirá operando al Sur e intentará rendir las plazas de Mitritza, Pristina y Urukub.

De este modo, los serbios veránse atacados al Norte y al Sur de su territorio.

A orillas del Danubio y del Drina se han librado combates parciales poco serios, por tener los serbios orden de retirarse a las líneas de defensa designadas.

Notificación de la invasión. Nadie cree en la paz. Signa la movilización

Madrid 28.—Participan de San Petersburgo que la prensa, con grandes titulares dice que ha comenzado la invasión austriaca en Serbia.

Esto ha causado gran impresión. Nadie cree ya en la paz.

Continúa la movilización de tropas rusas en la frontera austriaca.

El punto de concentración de las mismas es Kiev y la primer ciudad importante que proyectan rendir es Cracovia.

Han sido movilizados varios cuerpos de ejército que operarán en toda la Besabia.

Austria concentra importantes masas de tropa en Breceva.

El choque entre rusos y austriacos será, pues, formidable.

Berlin. Consejo extraordinario. Manifestaciones patrióticas. Los socialistas contra la guerra. Pánico en la Bolsa

Madrid 28.—Dicen de Berlín que el Kaiser Guillermo II ha convocado un Consejo extraordinario con asistencia del Kromprinz, del príncipe Enrique de Prusia, del canciller, del generalísimo Moltke y de otros generales.

Créese que ultimarán las órdenes

para la total movilización de las fuerzas de mar y tierra.

Según celebrándose manifestaciones patrióticas.

Los socialistas celebran numerosos mítines contra la guerra.

El pánico en la Bolsa es enorme. Hay órdenes de negociar en grande. Varios establecimientos se han de cerrado en quiebra.

El cónsul austriaco. Un aviso

Madrid 28.—Informes recibidos de la ciudad condal dan cuenta de que el cónsul de Austria ha publicado un aviso, notificando haberse ordenado la movilización total de las tropas austriacas, y, por tanto, todos los obligados al servicio militar, deben incorporarse a filas.

Iguales órdenes ha enviado al cónsul de Alemania, el Gobierno de su país.

Voluntarios rechazados

Madrid 28.—De Berlín participan que en la frontera serbio-austriaca del Drina, los voluntarios serbios intentaron forzar el paso de dicho río. Las tropas austriacas los rechazaron.

Se retiran

Madrid 28.—Dicen de Cetigue que el rey Nicolás I de Montenegro y el Gobierno, se han retirado a Podgoritz.

Navios capturados

Madrid 28.—Según informan de Viena, dos navios serbios que navegaban por el Danubio, conduciendo contrabando de guerra, fueron capturados y llevados a Kaussatz.

Dando explicaciones. Actitud de Alemania.

Madrid 28.—De París notifican que el embajador de Austria visitó hoy al ministro de Negocios para renovar las explicaciones sobre la decisión de su Gobierno.

También estuvo con el mismo objeto, en las embajadas de Rusia y Alemania.

El Gobierno alemán insiste en que no se opona a la intervención colectiva de las potencias para solucionar el conflicto, pero apoya las iniciativas de Austria, reservándose sus deberes en caso de guerra.

Manifestaciones populares

Madrid 28.—Telegrafía de San Petersburgo que con motivo de salir para su patria los oficiales serbios, organizó una manifestación de simpatía, profiriéndose gritos amenazadores contra Austria.

Uno de los oficiales serbios, dió las gracias.

En Moscú se ha celebrado una manifestación de protesta frente a consulado austriaco. La policía impidió que el público lo asistiera.

Se practicaron algunas detenciones.

Impresiones optimistas. Petición a los Gobiernos.

Madrid 28.—Los telegramas enviados al ministerio de Estado por nuestros embajadores en Berlín, Viena y San Petersburgo dicen que el conflicto europeo tiende a localizarse.

—Se ha confirmado que la Cámara de los Comunes inglesa ha acordado pedir a los Gobiernos de Rusia, Austria, Francia y Alemania, que celebren una conferencia.

No hay noticias

Madrid 28.—En la embajada de Austria, en esta corte, no han facilitado hoy noticia alguna.

El mando del ejército

Madrid 28.—Dicen de Viena que se ha posesionado del mando del ejército austriaco, el archiduque Federico.

Signen los preparativos. A la frontera alemana

Madrid 28.—Comunican de París que en todas las estaciones hay preparativos numerosos trenes para utilizarlos en el transporte de tropas.

Han sido enviados a la frontera alemana, los regimientos de infantería y artillería que estaban en maniobras.

El czar haza los pelos

Madrid 28.—Dicen de San Petersburgo que se atribuye al emperador Nicolás II, las siguientes declaraciones:

—Hemos soportado este estado de cosas durante siete años y medio. ¡Ya es bastante!

Escaramuzas. Muertes y heridos

Madrid 28.—Según noticias de Berlín han ocurrido varias escaramuzas en la frontera austriaco-serbia.

Ambos ejércitos tuvieron varios muertos y heridos.

Se ignoran más detalles.

Declaración de guerra por el Gobierno austriaco

Madrid 28.—Despachos de Viena dicen que en una edición extraordinaria del *Diario Oficial*, se publica la declaración siguiente:

El Gobierno creyendo que Serbia no ha contestado de un modo satisfactorio a la nota entregada por el ministro de Austria en Belgrado en 23 de Julio, encuéntrase en la necesidad de atender por sí mismo a la salvaguarda de sus derechos e intereses, recurriendo a la fuerza de las armas, por cuya razón Austria se considera en estado de guerra con Serbia. El ministro de Negocios, conde Berchtold.

Consejo de ministros. Acuerdos reservados.

Madrid 28.—Dicen de París que en el ministerio de la Guerra se han reunido los ministros en Consejo extraordinario.

Asistieron los generalísimos y altos jefes militares. Estos informaron que la frontera está vigiladísima y sus destacamentos reforzados.

Todos los acuerdos tomados se mantienen en la mayor reserva.

A filas. Detenciones

Madrid 28.—Un despacho de París dice que han marchado para incorporarse a filas muchos alemanes y austriacos, que se encontraban en Francia.

Los dependientes alemanes de las casas de comercio, se han despedido de sus jefes.

Según las detenciones por los desórdenes ocurridos ayer noche.

La Bolsa

Madrid 28.—Aún no es seguro que vaya a la Coruña al Congreso pesetanciero, el ministro de Instrucción pública señor Bergamín.

Parece que a última hora se piensa en que asista otra personalidad.

El incidente municipal

Madrid 28.—Refiriéndose hoy el ministro de la Gobernación al incidente del Ayuntamiento, dijo que el alcalde señor Prast le había informado de la actitud de los liberales.

El señor Prast no cree haber dado motivo para tal actitud.

Lo de Vigo

Madrid 28.—El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, ha conferenciado telefónicamente con el inspector especial de Sanidad enviado a Vigo para estudiar la epidemia declarada en aquella población.

Dice dicho inspector que responde al honor de su carrera de que la enfermedad desarrollada en Vigo es fiebre tifoidea.

Los médicos de Vigo se muestran conformes con su diagnóstico y con las medidas tomadas.

Añade que el espíritu público ha reaccionado bastante, razón por la cual no se considera indispensable que vaya el ministro.

Si los ánimos volvieran a decaer, entonces serían de gran utilidad. Las medidas adoptadas contra la epidemia la están haciendo decrecer.

Hay unos 900 atacados.

Se ha conseguido la salubridad de las aguas, habiéndose determinado perfectamente el punto de contaminación.

No obstante, queda el peligro de que se contagien las personas que asisten a los atacados, y el hacinamiento en los hospitales civil y militar.

Esto, dice el señor Sánchez Guerra que no puede continuar, por lo que conferenció con su colega el ministro de la Guerra y ha requerido al gobernador civil de La Coruña para que habilite otros locales adecuados.

Respecto a los recursos con que cuenta para combatir la epidemia, dijo el ministro de la Gobernación que tiene los suficientes.

Ahora es Bagallal

Madrid 28.—Oficialmente se ha dado la noticia de que definitivamente inaugurará en nombre del Gobierno el Congreso Penitenciario que se celebrará en la Coruña, el ministro de Hacienda señor Bagallal.

A cumplimentar. Orden a los gobernadores

Madrid 29.—El nuevo embajador de España cerca del rey Víctor Manuel III ha marchado hoy a Santander para cumplimentar a don Alfonso y después marchar a posesionarse de su cargo.

También se ha ordenado a los gobernadores últimamente nombrados que se posesionen de sus cargos respectivos.

Lema a San Sebastián

Madrid 28.—El día 31 marchará a San Sebastián el ministro de Estado, señor marqués de Lema.

Mala ocasión

Madrid 28.—Es posible que en vista de las circunstancias porque atraviesan los valores bursátiles, se apicie la suscripción de obligaciones del Tesoro anunciada para el jueves.

Cabildos

Madrid 28.—Esta tarde han celebrado

En la bolsa de París

Madrid 28.—Notifican de París que para evitar nuevos pánicos entre los bolsistas y nuevas ruinas, se ha acordado el cierre provisional de la Bolsa.

En los corros hay bastantes transacciones.

En la puerta de la Bolsa un oficial del ejército, vigila para impedir que los banqueros extranjeros puedan ser agredidos.

Las salidas nos llegan. Una petición

Madrid 28.—Comunican de Barcelona que las salidas del conflicto austro-serbio han llegado ya a nuestro mercado financiero, pues se han enviado muchos pedidos y apilado algunos pases.

En el Bolsin no se registró hoy ninguna operación. Esperase con gran zozobra la liquidación de fin de mes.

El presidente de la Cámara de Comercio se ha dirigido al director de la sucursal del Banco de España, pidiéndole que preste todas las facilidades posibles para conjurar y atenuar las consecuencias del actual conflicto.

La política

Conferencias

Madrid 28.—Esta mañana celebraron una extensa conferencia el presidente del Consejo señor Dato y el ministro de la Guerra general Echagüe.

Después cambiaron impresiones con el general Weyler, acerca del viaje del mismo a Marruecos.

No es seguro

Madrid 28.—Aún no es seguro que vaya a la Coruña al Congreso pesetanciero, el ministro de Instrucción pública señor Bergamín.

Parece que a última hora se piensa en que asista otra personalidad.

El incidente municipal

Madrid 28.—Refiriéndose hoy el ministro de la Gobernación al incidente del Ayuntamiento, dijo que el alcalde señor Prast le había informado de la actitud de los liberales.

El señor Prast no cree haber dado motivo para tal actitud.

Lo de Vigo

Madrid 28.—El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, ha conferenciado telefónicamente con el inspector especial de Sanidad enviado a Vigo para estudiar la epidemia declarada en aquella población.

Dice dicho inspector que responde al honor de su carrera de que la enfermedad desarrollada en Vigo es fiebre tifoidea.

Los médicos de Vigo se muestran conformes con su diagnóstico y con las medidas tomadas.

Añade que el espíritu público ha reaccionado bastante, razón por la cual no se considera indispensable que vaya el ministro.

Si los ánimos volvieran a decaer, entonces serían de gran utilidad. Las medidas adoptadas contra la epidemia la están haciendo decrecer.

Hay unos 900 atacados.

Se ha conseguido la salubridad de las aguas, habiéndose determinado perfectamente el punto de contaminación.

No obstante, queda el peligro de que se contagien las personas que asisten a los atacados, y el hacinamiento en los hospitales civil y militar.

Esto, dice el señor Sánchez Guerra que no puede continuar, por lo que conferenció con su colega el ministro de la Guerra y ha requerido al gobernador civil de La Coruña para que habilite otros locales adecuados.

Respecto a los recursos con que cuenta para combatir la epidemia, dijo el ministro de la Gobernación que tiene los suficientes.

Ahora es Bagallal

Madrid 28.—Oficialmente se ha dado la noticia de que definitivamente inaugurará en nombre del Gobierno el Congreso Penitenciario que se celebrará en la Coruña, el ministro de Hacienda señor Bagallal.

A cumplimentar. Orden a los gobernadores

Madrid 29.—El nuevo embajador de España cerca del rey Víctor Manuel III ha marchado hoy a Santander para cumplimentar a don Alfonso y después marchar a posesionarse de su cargo.

También se ha ordenado a los gobernadores últimamente nombrados que se posesionen de sus cargos respectivos.

Lema a San Sebastián

Madrid 28.—El día 31 marchará a San Sebastián el ministro de Estado, señor marqués de Lema.

Mala ocasión

Madrid 28.—Es posible que en vista de las circunstancias porque atraviesan los valores bursátiles, se apicie la suscripción de obligaciones del Tesoro anunciada para el jueves.

Cabildos

Madrid 28.—Esta tarde han celebrado

brado una extensa conferencia el subsecretario de Estado marqués de Lema y los embajadores en España de Alemania y Austria, príncipe de Ratibor y príncipe de Fürstenberg, respectivamente.

Reformas en Hacienda. Abojo el favoritismo

Madrid 28.—S. M. el rey ha firmado un real decreto referente al personal de Hacienda, en virtud del cual se perfeccionan las disposiciones vigentes sobre nombramientos y ascensos de los aspirantes y oficiales quintos.

El turno de libre elección recaerá en el funcionario más antiguo de la clase inferior inmediata.

Se restringe la facultad que concede la ley, para el desempeño de destinos de fianza. Estos habrá de desempeñarlos el nombrado a la menos un año para poder ser trasladado.

Se regulan varias penalidades con el fin de robustecer los principios de disciplina, creando tribunales que juzguen los actos deshonrosos que cometan los funcionarios, como tales España en Marruecos

Acercos de un rumor. Las futuras operaciones

Madrid 28.—Recogiendo el presidente del Consejo señor Dato, los rumores propalados acerca de una próxima operación en Marruecos, dijo a los periodistas, es un infundio que alguna de las altas personalidades que han visitado recientemente aquel territorio, haya aconsejado nada respecto a eso.

Agregó el señor Dato que si se hace alguna escaramuza será con el fin de dejar expedito el camino para la construcción del ferrocarril de Tánger a Fez y no tendrá desde luego el alcance que pretenden darle.

El "Recalde". Ganado que se rescata.

De regreso

Madrid 28.—Una telegrama oficial de Larache dice que ha regresado de Arcila el cañonero *Recalde*.

La policía de Uad Yelali ha rescatado el ganado que los indígenas robaron en un aunar amigo y rechazado al enemigo causándole cinco bajas. Nosotros tuvimos un asirio muerto.

Ha regresado a Larache la columna del teniente coronel Génova. Durante cuatro días recorrió los territorios de Saluel, Cudia Frankart, Tzelatza y Tarkuntz.

Soldado muerto

Madrid 28.—Comunican de Tetuán que en el hospital, ha fallecido el soldado herido en el tiroteo de anteayer.

El proceso Caillaux

La sesión de hoy

Madrid 28.—De París informan que hoy se celebra la última sesión del proceso Caillaux.

Se restringió muchísimo la entrada motivando varios incidentes en los que tuvo que intervenir la guardia republicana.

Madame Caillaux comparece tranquila, pero ocultando el rostro con las manos.

Seguidamente hace su informe el acusado privado. Es un discurso forseno severísimo contra la procesada.

Varias veces se dirige a la misma reconviéndola por su crimen.

Al hacerle relato de los hechos madame Caillaux se emociona tanto que sufre un síncope.

Se suspende la sesión hasta que se reanima la procesada.

Conseguido esto, prosigue la sesión, terminando su informe el acusador.

El último que habla es el defensor de madame Caillaux, Mr. Labori, que hace un discurso notabilísimo, verdaderamente maravilloso.

La sentencia se conocerá esta tarde.

En los alrededores del palacio de Justicia había numerosos grupos que han sido disueltos por la policía.

Madame Caillaux absuelta

Madrid 28.—Dicen de París que madame Caillaux ha sido hoy absuelta.

A la salida del palacio de Justicia ocurrieron varios incidentes.

Toros

Estado de Tello

Madrid 28.—De Málaga informan que el novillero Tello sigue grave.

No se ha vuelto a permitir a la familia que le visite.

El empresario costea los gastos de la curación del desgraciado novillero.

En Valencia

Madrid 28.—De Valencia comunican que los toros de Santa Coloma lidiados hoy han resultado buenos.

Rafael Gallo hizo en el primero una faena superior, terminando con media estocada buena. Al cuarto lo

pués de varios pinchazos. Hizo una faena de muleta colosal.

Bombita mueteó a su primero, valentísimo, atizándole media desprendida y una estocada delantera. En el quinto hizo una labor mediana, cobrando finalmente una estocada buena.

Belmonte veroniqué superiormente al tercero, haciendo una archimonomental faena de muleta, cobrando una estocada colosal.

La ovación que le hacen los valencianos es ensordecedora. Por aclamación se le concede la oreja.

En el sexto estuvo temerario con la muleta, despenando al de Santa Coloma de una estocada entera desprendida.

Los reyes en Santander

Entierro del doctor Gutiérrez

Madrid 28.—Telegramas de Santander dicen que se ha verificado el entierro del médico de la real Casa, conde de San Diego.

Asistieron representaciones de los reyes y de los infantes.

También ha asistido al fúnebre acto el expresidente del Consejo don

Asombrosa rebaja de precios en

EL LEÓN por fin de temporada.

Avisamos al inteligente público granadino que aprovechando la ocasión para comprar casi de balde, pues esta casa después de efectuar su inventario-balance, ha remarcado todos los artículos con más del 50 por 100 de rebaja, en sus precios.

Para convencerse, visítala antes que ningún otro establecimiento.

EL LEÓN

Mesones, 98—ahora Plaza Zorrilla, 98

CONATO DE INCENDIO

Ayer tarde, a las tres, se hallaban las sirvientas de don Salvador Montoro calentando agua en la cocina de «Villa Felisa» (Cámin de Huévar), propiedad de dicho señor, cuando notaron que el horno de la chimenea estaba ardiendo.

Con la prontitud que el caso requería, avisaron al Parque de Bomberos, a quienes varios individuos de este cuerpo, los cuales practicaron un reconocimiento en la chimenea, derribando la parte superior y logrando extinguir el siniestro, merced a varias cubetas de agua.

El bombín número 1, que salió con dirección a «Villa Felisa», se le rompió una rueda en el Paseo de la Bomba, por cuyo motivo hubo de regresar al Parque; esto aparte de que sus servicios hubieran sido inútiles debido a la prontitud con que se apagó el fuego.

La chimenea, según manifestaron los dueños de la finca, fue desollada hace poco tiempo, por lo cual no se explicaban el incendio.

El fuego, causó también algunos desperfectos en una habitación de la casa que habita el señor Montoro.

El crimen de anteayer

Ayer, por la mañana, fué conducido desde el arresto al juzgado del Campillo, el gañán José López Matute, autor de la muerte de José María Megías Cuadros.

Expuso el gañán ante el juez que le unía la más íntima amistad con su víctima, quien le colocó en el cortijo de la Palomar.

Pero a consecuencia de las habillitas de sus respectivas mujeres («si tu marido roba trigo en tal lado; si el tuyo ha caído o lo otro, etc.») comenzaron anteayer tarde a discutir en la era del cortijo, y como el Megías le dio varios golpes con un horcón, el gañán, haciendo uso de una faja, «le pinchó».

Terminada la declaración, ingresó López Matute en la cárcel.

El médico forense señor Sánchez Geron y el practicante señor Molina de Haro, hicieron ayer la autopsia al cadáver de José Megías Cuadros.

En su informe, el forense declaró que dicho individuo falleció a consecuencia de haberle interesado la herida los pulmones y la pleura.

JUNTA DE SANIDAD

Presidida por el gobernador civil, señor Tejón, y con asistencia de los señores Auriol, Rico, Casinello, González Velázquez de Castro, Pontes, Cortés, Moles, Wilhelm, Camacho, Alvarez Cienfuegos, González Perales, Nació, Alfonso y el secretario señor Vidal, se reunió ayer la junta provincial de Sanidad.

Dada cuenta de un recurso de alzada presentado por don Ricardo de la Blanca, contra un acuerdo de la junta, resolvió dejarse pendiente hasta que el Tribunal Contencioso dicte sentencia en el pleito que se tramita, relacionado con el asunto.

El gobernador civil manifestó que habiendo sido trasladado a Valencia, tenía el sentimiento de no poder participar a la junta, ofreciéndose a la misma.

El Sr. Auriol propuso constase en acta el sentimiento de la junta por el traslado de tan digno funcionario.

El señor Amor y Rico se adhirió a lo manifestado por el señor Auriol.

Se levantó la sesión.

Delegación de Hacienda.

La Dirección general del Tesoro ha autorizado al señor delegado de Hacienda para que el día primero de Agosto próximo abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes por esta provincia.

Para el pago a las clases pasivas se han señalado los días siguientes:

Día 1.º—Montepío civil, jubilados y remuneraciones.

Día 3.º—Retirados que cobran por sueldo.

Día 4.º—Retirados que cobran por habilitación.

Día 5.º—Montepío militar.

Días 6 y 7.—Resto de todas las nóminas.

Días 10 y 14.—Retención.

—Hoy se abonarán libranzas a don Francisco Fábregas, don Horacio Chamorro, don Felipe Ortega, don Francisco Espinosa, don Federico García del Real, don Camilo Lafuente, don Francisco Espejo y depositario pagador.

Junta de Beneficencia

Bajo la presidencia del gobernador civil, don Juan Tejón, y con asistencia de los señores Lillo, Amor y Rico, Vidal, Quintero, Díaz Rogés y López Sáez, se reunió ayer la junta provincial de Beneficencia.

Se acordó informar favorablemente en las cuentas del hospital de la Misericordia, de Loja, y Colegio de Nuestra Señora de Carmen, de Huéscar, correspondientes al año de 1913.

La junta quedó enterada de haber pasado los bienes del extinguido hospital del Divino Pastor de Huéscar, al del Sagrado Corazón, establecido en la misma ciudad.

El notario de esta capital don Santos Fernández, participa que ha fallecido doña Carmen Fernández y que en su testamento instituye por heredera del remanente de todos sus bienes y derechos a su alma, nombrando albacea a

don Castro Rioja y don Eulogio Cervera Angulo. Agrega el notario que como con arreglo al art. 747 del Código civil, la mitad de dicha herencia pertenece a los establecimientos de Beneficencia, lo ponía en conocimiento de esta junta, en cumplimiento de lo ordenado en el art. 6.º del real decreto de 16 de Marzo de 1908.

La junta acordó transcribir dicha comunicación al abogado don Antonio Jiménez López, para que con toda urgencia informe sobre las medidas que deben adoptarse por la Diputación, a fin de hacer efectivo el legado que corresponde a las instituciones benéficas.

El señor Tejón dió cuenta de su traslado a Valencia y la junta acordó por unanimidad hacer constar en acta el sentimiento de la misma.

Se levantó la sesión.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

En la secretaría del Ayuntamiento de la Montañana ha quedado expuesto al público el reparto de consumos.

La guardia civil de Cijuela ha denunciado a Cleotide Narváez Revelles, por coger trigo en propiedad particular.

Salón Regio

Sinceramente confesamos que la película *Mirza* estrenada anoche en el Salón Regio, es de las más bellas de interés y de emoción que hemos visto. Esta noche se exhibe nuevamente y no debe faltar al elegante y cómodo Salón las personas que anoche no admiraron una película tan hermosa.

Esta noche se anuncia un programa selectísimo, que llevará numerosa concurrencia al Salón Regio. Entre otras, figura el estreno de la grandiosa película dramática en tres partes *El último de los Erontignac*, verdadera joya artística, que llamará poderosamente la atención.

Mañana se estrenará una hermosa película titulada *La asesina del puente de San Martín*.

El Salón Regio sigue concurridísimo, cosa que no es de extrañar, dada la agradable temperatura que allí se disfruta y lo interesante de los programas.

REFERENTE A BAZA

Con gran brillantez y aprovechamiento ha terminado el curso de enseñanza para señoras en el convento colegio de la Presentación, de esta ciudad.

Es verdaderamente asombroso el trabajo prestado por las enclaustradas para instruir y educar a las numerosas discípulas que concurren a dicho centro, pero a buen seguro que éstas se satisfacen del éxito obtenido, pues cómo no quedar encantadas al contemplar la magnífica exposición de labores ejecutadas por las educandas bajo la sabia dirección de Sor Angeles y Sor Araceli? (Quién podrá estar quejoso de la sólida cultura demostrada por las alumnas de Sor Amparo de Jesús María, profesora de gran talento, activa, cariñosa, incansable, que aprovecha los asuntos para enseñar *deleitando* y convierte cada niña en una consumada actriz?)

Diganlo, si no, Pascuala Santaolalla, espléndida como protagonista del drama religioso *Jabala*, y del diálogo *La aristocracia del cielo*, la salubridad para la conciencia. Perez, emblema de cuantos la han visto en escena, y las señoritas de Pines, Fernández Peregrín (muy graciosas), Pignós, Olivares, etc., etc., pues la lista sería interminable a querer detenerse en alabar la feliz labor de todas cuantas han amenzado con sus talentos y sus hechos, los regocijantes actos de fin de curso en el colegio de que ha merecido J. V. de Castro y Behaverrí.

CARIDAD

En la placeta del Ecce Homo, número 4 (Campo del Príncipe), vive un matrimonio en la mayor miseria.

El cabeza de familia se halla enfermo hace seis meses y la esposa tiene que cuidarle y procurar la manutención de ocho hijos.

Las personas caritativas harán una verdadera obra humanitaria, socorriendo a esa desgraciada familia.

PUBLICACIONES

Nuevo Mundo.—Esta revista ha tenido un éxito que nos obliga a reconocer. Nos referimos a la sección *Divulgación científica*, encomendada al prestigioso escritor Casimiro Casamán, que con su claro talento desarrolla de una manera sencilla temas tan áridos como todos los relacionados a estos intrincados problemas de Hacienda, y de los que nos encontramos muy necesitados por el aislamiento que en general hacemos a esta clase de asuntos.

En su parte literaria, correspondiente a número de esta semana, publica entre los artículos de su selecta colaboración, uno de los mejores escritores, tan interesante como todos los suyos: *El capitán y el Fico*, que de seguro agradará a los aficionados a esta materia. Como es de rigor en esta época, dedica varias páginas de su parte gráfica a las playas españolas, el Sandero, de Santander, y la Concha, de San Sebastián, además de todas las notas interesantes, ocurridas durante la semana.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones: Luis Osorio Ruiz y Joaquín Fernández Carmona.

Nacimientos, ninguno.

Sagrario.—Defunciones: Antonio Castillo Sánchez, Francisco Megías Cervera, Ana Reyes Domínguez y Francisca Burgos González.

Nacimientos, ninguno.

Salvador.—Defunciones: José López López y Matilde Valenzuela Quesada.

Nacimientos, 4.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Artillería y Caballería.—Jefe de día, el comandante de Artillería don Joaquín Moreno Fernández de Rodas.—Imaginería, el comandante de Lusitania, don Antonio Ordóñez Sandoval.—Hospital y provisiones, el cuarto capitán de Artillería, don Juan Cabrera Domínguez.—De orden de S. E., el comandante sargento mayor de plaza, José Fernández.

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, y perfección y baratía, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta del Noticiero Granadino.

Sección Religiosa

Calles para hoy

Santos del día 29.—Santas Serafina virgen y San Félix y compañeros mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Marta virgen, con rito semidoble y color blanco, conmemoración de la octava y de San Félix y compañeros mártires. Credo. Prefacio de Apóstoles.—Hoy pueden celebrarse Misas rezadas de difuntos.—Las vísperas son del siguiente (San Vicente de Paul 19 Julio) con conmemoración del antecedente, de la octava y de los Santos Abdon y Senón mártires.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nuestra Señora de las Angustias.

Jubiléo de las 40 Horas.—En la iglesia de las Comendadoras, don Juan M. Blanes, en sufragio de su esposa doña Matilde Zayas, sus padres y hermanos difuntos.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Mañana en las Capuchinas)

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.—En San Juan de Dios, a las siete de la tarde.

Misas rezadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y tres cuartos de la mañana.—En las Comendadoras, a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y cuarto de la mañana.

En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús, Ntra. Sra. de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en las Comendadoras.

Novena en honor de Santo Domingo.—En la iglesia de Santa Catalina de Sena, a las seis y media de la tarde y predica el R. P. Guaydán de Capuchinos.

Título en honor de San Ignacio, en la iglesia del Sagrado Corazón, a las seis de la tarde y predica el R. P. Dódero.

Novena en honor del apóstol Santiago.—En las Comendadoras, a las seis de la tarde.

Ejercicios en honor de Nuestra Señora del Carmen, en la iglesia de San Justo, a las ocho de la mañana.

Ejercicios de la Preciosa Sangre.—En la iglesia parroquial del Sagrario, al toque de oraciones.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de las Angustias (privilegiada) en su iglesia parroquial.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de Vicesesiones.—Juzgado del Campillo: contra Francisco Moreno Basa, por estufa.

Abogado, señor Villalobos; procurador, señor Amaro; secretario, señor Pardo.

Licencias

Se han concedido 30 días de licencia, al juez de primera instancia de Ujijar, don Federico Campos Rosales.

Idem dos meses, al Registrador de la Propiedad de Linares, don Antonio Hernández Pérez.

Solicitud

Se ha elevado a la Superioridad, solicitud de licencia del juez de primera instancia de Gergal, don Ezequiel Gómez Sellés.

Expediente de indulto

Con informe favorable, se ha elevado a la Superioridad, el expediente de indulto del penado Francisco Romeo Constantino.

Nombramiento

Ha sido nombrado Registrador de la propiedad interino de Guadix, don Clemente Herrero Torres.

Desde Fonelas

Declamamos en nuestro anterior comunicado, que los concejales interinos de este Ayuntamiento tomaron posesión en 6 de Febrero último, fecha desde la cual no celebra sesión, a pesar de las protestas repetidas que al señor gobernador civil han dirigido tres concejales propietarios, sin que sepan los interesados, ni nosotros tampoco, el curso que dicha autoridad dió a las reclamaciones; y decimos esto, porque más de una vez hemos visto a los referidos concejales en la puerta de la Sala capitular, esperando se abriese, para celebrar sesión, y se han tenido que marchar aburridos, porque la Sala capitular no se abría.

El día 24 del pasado presenciáramos un caso que no se ejecuta ni por la tribuna ni salvaje de Marruecos.

Se encontraban en la puerta de la Sala capitular los concejales don Manuel Martínez Orduña, don Manuel Moreno Martínez y don Manuel Sánchez Corral, esperando fuese la hora de dar principio a la sesión para que fueron citados el día 22, cuando se acercaron a ella a los municipales, diciéndoles que tenían orden del alcalde para registrarlos y meterlos en la cárcel, a cuya pretensión los concejales se negaron, diciendo vienes el alcalde a ejecutar lo que mandaba. Enterado el alcalde, desistió de su orden, pero si mandó que se marchasen y no hiciesen viajes.

Se deduce pues de lo anteriormente consignado que la cita a sesión fué solo un pretexto para proceder a la detención de los aludidos concejales, por que son personas cultas que no parten peras con el alcalde, por tratarse de un hombre que no sabe discutir, y que por que es alcalde se cree señor de vidas y haciendas, y los demás, como vasallos, le deben estar sumisos. Estos hechos debe conocerlos sin duda el diputado y el señor Rodríguez Acosta y es lastima que los concejales por mero capricho o por mero compromiso, pues como diputado nuevo el uno y jefe del partido en la provincia el otro, deban hacer méritos para que les quieran y esto lo conseguirían en este pueblo, quien lo duda, si hicieran por que desapareciera este alcalde que nadie le quiere, y creemos que ni en su casa.

Como no tuviéramos bastante con el alcalde que padece, la providencia que separe un médico llamado don Mariano de Luna y de la Cerda, hombre

de gran talento, exinterno de la Facultad de Medicina, expresidente de la Federación Nacional Escolar, diputado por la Universidad de Granada en las Cortes de Cádiz, condecorado con la medalla de dicha exposición, titular de este pueblo, etc., etc. y doctor también, pues así se firma, el cual es amigo íntimo, según dice, de persona tan respetable como don Manuel Rodríguez Acosta y de otras personalidades de Granada que no hacen ahora al caso. Este señor se inmiscuye de manera tan descarada en la política, que dice que aquí nadie manda más que él, que al alcalde nadie le quita mientras él no quiera y que el Sr. Rodríguez Acosta le ha mandado para arreglar esto y como cacique del pueblo; antes teníamos a un cacique y al alcalde y secretario que hacían por 100 y ahora tenemos 101. En una palabra, que entre alcalde, secretario y médico, tenemos lo que sin duda necesitamos, el diputado y el señor Rodríguez Acosta, quizás entendiéndose así, nos imponen a unos y a otros.

Termino aquí este comunicado por que ya va siendo largo, sin perjuicio de seguir ocupándonos en artículos sucesivos de este y otros asuntos, si para ello sigo contando con la bondad del director de este periódico.

Antonio Moreno

Fonelas 21 Julio 1914.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición de las que ya tenemos publicadas en nuestro Servicio Telegráfico y Telefónico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Circular del gobernador declarando abierto desde el 6 de Agosto el período de comprobación y marca anual de pesas y medidas.

Otra de la junta provincial de primera enseñanza recordando a los alcaldes el cumplimiento del real decreto de 5 de Mayo de 1913 y real orden de 25 de Junio del mismo año.

Relación de los documentos presentados en el Negociado de Fomento de este Gobierno civil.

Circular del delegado de Hacienda anunciando el pago del cupón número 53 de los títulos definitivos, (emisiones de 1900, 1902 y 1906).

Edictos de los alcaldes de Santa Cruz de Comercio y Cartileja, y de Abolote, anunciando las vacantes de las plazas de médico titular y secretario del Municipio respectivamente.

Otros de los de Pinos Genil, Padul y Dehesa de Guadix anunciando la terminación del expediente al amillaramiento.

Otros de los de Olivár y Guadhortuna y Güejar, sobre los mozos del próximo reclutamiento, y haciendo saber la exposición al público de los repartos de consumos y vecinal.

Relación de las operaciones que practicará el personal de este distrito minero, desde el 16 al 25 de Octubre.

Providencia del jefe de la Sección provincial de Positos, declarando incurso en el primer grado de sponcio a varios deudores.

Relación de créditos de Ultramar.

Plaza de toros

Para hoy está anunciada una gran función de gala en este fresco y concurridísimo circo.

Se exhibirá la magnífica película en dos partes, que tanto gustó anoche, titulada *El grito de la inocencia*, y tendrá lugar el monumental estreno de la hermosa película en cuatro grandes partes, *De América a Europa* en dirigible.

En la ejecución de esta maravillosa obra han tomado parte tres colosales del arte: el «Victoria Luisa», el «Hansa», el «Schiffe» y el trasatlántico «Imperator».

La escena de destrucción parte en Nueva York, parte en Berlín, parte en San Petersburgo y en la travesía del Atlántico... El público tendrá ocasión de admirar en esta obra el teatro de pose de la Eiko, el más grande de Alemania, y de leerse en la grandiosa escena del Palacio de las Dams, el Tango, la danza de moda, y el Two Step Americano. La proyección cinematográfica presenta a la navecilla del dirigible en movimiento, dando al espectador una ilusión perfecta del emocionante viaje a bordo de un crucero del aire.

La banda de música del regimiento prepara para esta noche un gran concierto.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos

Precios del día anterior

Trigo. 27'27 = 29'54

Cebada. 00'00 = 00'00

Habas. 00'00 = 00'00

Maz. 00'00 = 00'00

Teros. 00'00 = 00'00

Los 45 kilos de trigo se han vendido el precio de 12 a 13 pesetas

Existencias de ayer, 493 quintales

Entrada de hoy . . . 28

Total . . . 521

Vendida. 49

Quedan. 472

Matadero

Crucificación y precios del día anterior.

14 reses mayores, con peso de 2053 kilos, de 1'50 a 1'96

188 borregos, con peso de 1178 kilos, a 1'74

Los Docks

Ultimas cotizaciones de estos almacenes:

Trigo reco, a 30 68 pesetas los 100 kilos

Cebada, a 19 69 pesetas los 100 kilos.

Habas anchas, a 25'96 pesetas los 100 kilos.

Habas morunas, a 23 14 pesetas los 100 kilos.

Chicharos, a 17'50 pesetas los 100 kilos.

Yeros, a 17 50 pesetas los 100 kilos.

Quijos, a 17'50 pesetas los 100 kilos.

Vinagre, a 30 pesetas los 100 kilos.

Jabón verde, a 6 87 pesetas los 100 kilos.

Perfina Helandera, a 100 pesetas los 100 kilos.

Leche condensada, 40 pesetas caja con 48 botes.

Asófia

En Granada se cotizan: Dentro de la capital, 40 reales arroba. Fuera de puertos a 45 reales. En el mercado hay calma.

En Córdoba: Se cotiza a 15 pesetas la arroba.

En Sevilla: Se cotiza el aceite nuevo bien presentado te a 12 pesetas los 11 y 12 kilos; corriente, a 18 87; y el endible, a 11'50.

En Málaga: Véndese en puertos a 11'75 pesetas los 11 y 12 kilos.

En Jén: Se cotiza el aceite fresco, a 48 reales arroba.

ESPECTACULOS

Escudo del Carmen, frente al Parque de Bomberos.—Cineatógrafo de verano. Deliciosa temperatura. Proyección limpia. No cansa a la vista.

Todas las noches sensacionales estrenos de películas de las mejores marcas.

A beneficio del público sigue la gran rebaja de precios.

Programa monstro de cinco mil metros, con estrenos todos los días.

Precios por sección: palcos, 1 peseta; butacas, 50 céntimos; anfiteatro, 15; general, 10.

PLAZA DE TOROS

Función para hoy:

Sección continua desde las 9 a las 12 y 1/2 de la noche.

Programa:

Estómago Artificial

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Las úlceras, acedías, ardores, inflamaciones, pesades, bilis y dolores del estómago, cintura y espalda, etcétera, desaparecen al siguiente día de usar el

Desaparecen en breves días dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como lo certifican millares de curados. Deben rechazarse como falsificadas, las cajas que no lleven la firma de los únicos señores en España: J. URIACH Y C. - Barcelona

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 23, de Málaga el 25 y de Cádiz el 27, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Caribio, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Caripano Trinidad y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Manila y Hong Kong. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 21 Marzo, 19 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 10 Julio, 7 Agosto, 4 Septiembre, 1 Octubre, 3 Noviembre y 1 Diciembre; directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Ceuta, Melilla, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16 de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

PRIMA A NUESTROS LECTORES

41 cbras por 22 pesetas, abonadas en 4 plazos trimestrales

Los lectores que se suscriban a la Biblioteca PATRIA (oficinas: Bailén, 33, Madrid) recibirán además de las novelas que por suscripción le correspondan, un ejemplar de cada una de las obras siguientes: "La Perfecta Casada", por Fray L. de León. "Historia de la Pasión", por Fray L. de Granada. "El Alcalde de Zalamea", drama del inmortal Calderón de la Barca. "Cuentos de Patria", por Concha Espina, Rodríguez Marín, E. Menéndez Pelayo y otros ilustres autores.

Precios de suscripción

6 novelas de PATRIA con derecho a recibir gratuitamente un ejemplar de cada una de las obras referidas, 350 pesetas al año. 12 novelas cada año, con derecho a dos ejemplares de cada una de las obras de regalo, 10 pesetas al año al contado y 11 abonándolas en dos plazos semestrales. 25 tomos de PATRIA y cuatro ejemplares de cada una de las obras que como regalo se ofrecen, pesetas 20 al contado y 22 abonándolas en cuatro plazos trimestrales. 100 tomos distintos de PATRIA y 25 tomos de regalo, surtidos en los cuatro títulos que citamos, 70 pesetas al contado y 8520 abonando las en doce plazos mensuales.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. _____ domiciliado en _____
de profesión _____ calle de _____
provincia de _____
n.º _____ se suscribe a _____ tomos de la BIBLIOTECA PATRIA con sus correspondientes regalos.
El pago lo hará _____ (indíquese si al contado o a plazos.)
Firma del suscriptor _____

Córtese este Boletín y remítase a la Administración de Biblioteca PATRIA, Bailén, 33, pral., Madrid.

CALLICIDA PIVA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es casero; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. — Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España. — Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 33.

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 205

F. L. PARREÑO

Los Invencibles, el Monarca y la Huguera

so ante un ser que respetan los más y yo venero más que nadie. — ¡Qué bondad la vuestra, y qué bien sienta en el poderoso la humildad con que intenta cubrir su poder y jerarquía! Anhelando, como vos, ganar un alma que iba volando hacia la sima de Lucifer y en cumplimiento además de vuestras órdenes, que son sagradas para mí, marché a casa de Busato, le confesé, y aun cuando me horrorizó el cúmulo de faltas cometidas, creí sincero su propósito de enmienda y me aficioné a él, juzgando que de los grandes delincuentes suelen salir los mejores soldados del catolicismo.

no. No abandoné a mi pobre oveja un solo instante: me lo rogó con lágrimas en los ojos. Comí a su mesa, y siempre en plática cristiana, vengo a participaros que se realizó nuestro deseo, y ya no hay inconveniente en que mañana mismo le cubra el hábito que él pide noche y día abatido y trémulo. Eso es todo, señor: me lo llevaré a mi convento, y Dios os deberá un alma que tenía aprisionada Satanás, y que sólo el duque del Imperio podía en la Tierra quitársela al espíritu maligno. — La idea fué mía, padre; lo demás se lo debemos a vuestro celo, interés y santidad. No en balde el pueblo de Nápoles se inclina humildemente ante vos y lleva sumiso a sus labios el nudo de esos cordeles. ¿Os halláis dispuesto a atraer y conducir otra oveja más descarriada, de peor índole y de conducta mucho más perversa? — Haré lo que vos me mandéis, lo que Dios me inspire. — ¿Osteis hablar del conde Vignati?

— Sí; me dijeron que era un gran pecador: Busato confirmó luego lo que yo sabía. — Ese os costará más trabajo. — Nada hay difícil para la misericordia divina: se lo pediré con llanto en los ojos, y acaso por centésima vez oiga benigno a este su misero siervo. — Padre prior, entre ambos arrancaremos ese espíritu de las garras del Demonio. Hagámoslo por él y por su pobre hija, modelo de candor, de virtud y de inocencia. ¡Ved! ¡Acercaos, Angelina! Con la ayuda del santo conseguiré mi intento. Luego os confesáis con él, hija mía. Quiso suicidarse al contemplar lo enorme de las faltas de su padre. — ¡Vos! — exclamó el sacerdote retrocediendo. — ¿Qué motivo tenéis para dudar de la Providencia? ¿Por qué ese salto desde el alcázar de la virtud al lodazal del crimen? — Tenéis razón, padre mío: pensé cometer un gran pecado, y os juro llorar mi falta y expiarla según me mandéis.

— Es preciso más: es indispensable un propósito firme de no volver a pensar en lo que ya os horroriza. — ¡Juro! — ¡Cuidado, hija mía, que os oye Dios! — Por eso juro solemnemente no faltarle otra vez, sea cual fuese el porvenir de mi infortunado padre. — ¿Comprendéis — le preguntó el Duque — lo que me propongo, auxiliado por ese santo varón? — ¡Sí; lo que juzgué en un principio imposible, voy viendo que lo conseguiré el hombre ante cuyo genio y poder me inclino. — En ese caso, hija mía, y tranquilo ya por el juramento que acabáis de hacer, marchad a vuestra casa; encerraos en las habitaciones que os pertenecen, y dejadnos a nosotros que nos cuidemos de la suerte de vuestro padre. No procuréis verle ni saber nada de lo que acontece. Cuando le hayamos encaminado al bien, entonces lograréis estrecharle día y noche. Acompañadla vos, Vitali, como un hermano:

sólo como hermano; aconsejadla, velad por ella, y no os separéis de su lado. Partid, hijos míos, que la noche avanza, y hoy mismo ha de quedar decidida la suerte del Conde. Oid: mandad por la hermana de Busato, y que entre al servicio de Angelina. Augusto y su amada besaron la mano del Sacerdote, y estrechando con cariño y respeto la de Osorio, salieron, siendo acompañados hasta la puerta por el Duque, el cual cuando los hubo perdido de vista se volvió de pronto y dijo al religioso con viveza. — Padre, será muy difícil, si no imposible atraer al buen camino al conde Vignati. — Lo sé. — Tendremos necesidad de emplear la amenaza, el rigor, y acaso el tormento. — Con tal de ablandar su alma encallecida en el crimen, todo es permitido; pero yo no puedo... — Por desgracia, sólo el terror y la idea de perecer harán inclinar la

frente de un hombre más hipócrita aún que malvado. — Eso no e. t. i. en mi mano. — Permitidme que dirija un acontecimiento de tal magnitud. — Nada mejor que vuestro privilegiado ingenio. — El Conde es protestante: quisiera atraer a la heresia a Busato, y guarda en su alcoba la Biblia y comentarios del perjurio Lutero. — No os comprende, señor. — Montad inmediatamente en mi carroza, id por Busato, y que denuncie ante el tribunal de la Inquisición al conde Vignati. — Le darán tormento. — ¡Mejor! — Le sentenciarán a muerte. — No; al inquisidor general y restantes colegas estuvieron aquí hoy, me hacen justicia, acaso favor, y os lo entregará en el momento que esté en disposición de pertenecer a vuestra Orden. — El poder del santo tribunal no tiene límites. — La revolución sofocada, per-

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño o rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artefacto. Con el uso de esta agua se curan y evitan las pústulas, cesa la caída del cabello y crece su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, menos cae. Este agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada puede rasarse el cabello y no despiden mal olor.

Los personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada 8 días, y si a la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella. Los prospectos explican el modo fácil de usarla. — Frasco, 5 pesetas. De ven a en Granada Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31. — Al por mayor, Sres. Martín y Durán, de Madrid y Sres. Vicente Ferrer y C. de Barcelona.

MATEO SALUD

ESTUDADOR A LA CATALANA

Especialidad en dibujos al relieve y en toda clase de mármoles abalantados a fuego. Lo más higiénico; lo de más duración y sólido sobre todo lo conocido; lo más propio para dormitorios, escaleras, portales, cuartos de baño, oficinas, hospitales y altares, pudiéndose lavar tantas veces como convenga sin miedo a que se deteriore. También en mate propio para fachadas, se imita toda clase de piedra formando sillares; toda clase de ladrillos y dibujos al relieve, siendo lo de más duración y propio para ello. Sagasta, 52 (antes San Antón). — GRANADA

D.ª RAFAELA MORENO

PROFESORA EN PARTOS — SAN JACINTO, 17

SE ALQUILA UNA CASA

con comodidades para verano. Quince habitaciones. Calle de San José Baja, 20

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento. Se reciben encargos en el

Noticiero Granadino

PLAYA DE ALMUÑECAR

GRAN BALNEARIO LA ESTRELLA

Gran hotel-restaurant LA MARINA

TEMPORADA DE BAÑOS DEL VERANO DE 1914

Magníficos establecimientos contruidos expresos en el pintoresco paseo del Altillo, sobre el mar espléndidas vistas. Terrazas. Comedores de verano. Excelente cocina. Servicio esmeradísimo. Luz eléctrica. Water-closet. Los mejores baños de mar de Andalucía. Cuartos de baño individuales con lujosas bañeras de porcelana esmaltada. Baños de mar calientes y fríos. Duchas calientes y frías. Gran piscina de natación. Baño de mar libre. Higiene, confort. Meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Hotel LA MARINA. Propietario, F. Ariza.
Balneario LA ESTRELLA. Propietario, J. Marín Porcel

Cortijo de Lopera

Término de Grazna (Guadix)

Se arriendan en dos o tres lotes, quinientos treinta y seis fanegas de tierra de riego de a cuatro y medio marcales, con agua abundante, y doscientas treinta y dos de secano; pastos, para doscientas ovejas, casas corrales, cochinas, y demás dependencias, separadas para cada lote. La renta se pagará en trigo, próximamente a razón de fanega y media de trigo por fanega de tierra de riego, y media de trigo por una de secano, o su equivalencia en metálico. También se arriendan dentro de la misma finca, dos molinos harineros, uno con dos empiedros y casa, y el otro con casa más amplia, dos empiedros, limpia y torca para el cernido de harinas. Las demás condiciones, se facilitarán en dicho cortijo.

LOS TIROLESES

Empresa anudadora establecida en Madrid

OFICINAS: Romanones, 7 y 9, entrepuercos. Pidanse tarifas. — Rápidas propagandas.

Flejes: Se venden en esta imprenta. Manuel Paso 2 (bajos).

TOS FERINA

Se cura rápidamente con la

EMBROCACION

de GONZÁLEZ FERRALES

Farmacia de San Gil. — Granada

FRASCO, 4 pesetas

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Señores don Luis Moraleja, calle de Pinar, n.º 2 (plaza de Santa Ana) y don Manuel Gámez, plaza del Carmine, 12, estrechando.

INETRESA Y CONVIENE A TODOS!

¿Qué? ¿Vd. multiplica y asegura sus economías? Envíelas a la

Caja de Ahorros hipotecaria

Granada, 33, Madrid

que es la más productiva y la mejor garantía de cuantas se conocen hasta el día, porque sus fondos se destinan a la construcción de viviendas capaces, higiénicas y económicas que, al venderse a plazos, quedan gravadas en primera hipoteca, y exenta, además, del pago de toda clase de contribuciones, impuestos y arbitrios, si se acogen a la ley de 12 de Julio de 1911. Todos, absolutamente todos, y de una manera insoportable, pueden crear una renta fija para la familia; dotes para los hijos; pensiones para la vejez; y capital para comprar una casa, cancelar una hipoteca, reducir una carga, implantar un negocio, mejorar su vivienda, aumentar los medios de vida, etc., etc. Acusa recibido en el día, de cuantas cantidades se le giran, y abona intereses del 5 al 9 por 100 anual, según la fecha de reembolso indicada por el ponente: 24, 13, 10, 5 años

PLAYA DE ALMUÑECAR

Los veraneantes que deseen alquilar casas o habitaciones, pueden dirigirse a don M. Mateos Martín, que les servirá gratis.

Un ROMPE-CABEZA

para todo industrial y comerciante es el saber cómo puede hacerse una propaganda eficaz y económica asegurando una pronta salida a sus productos.

Pidiendo a la Agencia Internacional de Anuncios HAASENSTEIN Y VOGELER, Fernando, 2, 1.º BARCELONA presupuestos, modelos originales para clichés y toda clase de informes referentes a publicidad en todos los periódicos, revistas, guías, almanaque, etc., del mundo entero, queda solucionado a satisfacción este problema.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento. — Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Luchanegra, 8, segunda IMPRENTA: Manuel Paso, 2 (bajos)

D.ª AMALIA GOMEZ MOLINA

PROFESORA EN PARTOS

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio. Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada LA MAS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA (75 años de existencia)

RESERVAS: 105 millones de francos

SEGUROS PAGADOS HASTA EL 1913: 236.167.517,99

DIRECCION PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

OFICINAS: De ensayo o sede, Alcantarilla n.º 3